

*Plan*

*De Formación*

*Del*

*Profesorado*

**CEIP "Cristo del Rescate"**  
**C/ Ermita s/n. 18130**  
**Escúzar (GRANADA)**  
**Telf: 958893742/ 190742**  
**Fax 958893743/ 190743**

## **1. PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

La formación permanente del profesorado es un factor fundamental para asegurar la calidad del Sistema Educativo.

Tanto en el Capítulo I referente a la formación del profesorado de la LOE 10/2002 de 23 de diciembre, artículos 57, 58 y 59; como en el Título I de la LEA 17/2007 de 10 de diciembre, sección 3ª se establece que “ los poderes públicos prestarán atención prioritaria al conjunto de factores que favorecen la calidad de la enseñanza, en especial - entre otras- a la cualificación y formación del profesorado; y concretamente en el artículo 19 se explica que ”la formación permanente constituye un derecho y una obligación de todo el profesorado y una responsabilidad de todas las Administraciones Educativas y de los propios Centros”. La relevancia que adquiere la formación permanente del profesorado ha hecho necesario no sólo garantizar el derecho a la formación sino también la participación del profesorado en el proceso de planificación de las acciones formativas que integran el Plan Andaluz de Formación del Profesorado.

El objetivo fundamental de nuestro Plan de formación se sostiene sobre el principio de calidad de la enseñanza, con la finalidad de contribuir al incremento de la misma a partir de un proceso de formación permanente que incida en la mejora de las competencias profesionales. Siendo este un elemento más dentro de nuestro **PROYECTO EDUCATIVO.**

## **2. ASPECTOS QUE COMTEMPLA EL PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO.**

Para abordar la elaboración del Plan es conveniente que hagamos:

- Análisis e identificación de las necesidades de formación
- Cauces de su elaboración/presentación de propuestas.
  - ⇒ Del profesorado a los Equipos Docentes.
  - ⇒ Del ETCP al Claustro.
  - ⇒ De los Equipos Docentes al Claustro.
  - ⇒ De los profesores al Claustro.

- Diferenciar a los sectores que afectaría, cuales podrían tener solución desde el Centro y cuales necesitan asesoramiento externo.
- Establecer prioridades; delimitación temporal; procesos de seguimiento y evaluación.
- Coordinación con el CEP.

### 3. ORGANIZACIÓN Y PLANIFICACIÓN.

<i>FASES</i>	<i>TAREAS</i>	<i>TEMPORALIZACIÓN</i>
Fase de diagnóstico	Estudiar y constatar las necesidades de formación, partiendo del contexto y del proceso de evaluación del Centro, (Memoria informativa PAC, Memoria final de curso, PEI)	Primer trimestre.
<u>Actividad.-</u> 1) En reuniones a nivel de Equipo Docente, ETCP, Claustro; analizar los problemas que presenta el proceso formativo del profesorado, proponiendo posibles soluciones. 2) Análisis de las necesidades de formación que plantea nuestro contexto educativo.		
Fase de consenso	Presentación al Claustro de propuestas formativas para su incorporación al Plan de Formación del Profesorado	Mayo Primer trimestre
<u>Actividad.-</u> Propuesta, al Claustro, por parte de los Coordinadores de Ciclo y un portavoz del ETCP de las necesidades recogidas y de las propuestas, se procede al debate para su consenso y adopción de una propuesta conjunta para su aprobación. Informatización por parte del Director del Centro de las propuestas recogidas y su envío telemático al CEP		
Fase de organización	El Equipo directivo incorpora la propuesta a la Memoria Final, de la que se extraen las bases para la construcción del Plan de Formación del Profesorado,	Junio Septiembre

	que se revisará definitivamente en septiembre	
<u>Actividad.-</u> El Equipo Directivo prepara la propuesta del Plan que se hace llegar al profesorado		
Fase de negociación	Revisado el Plan de Formación, se da a conocer al CEP para su valoración e incorporación al Plan de Acción del CEP.	Inicio del curso.
<u>Actividad.-</u> El Equipo Directivo hace llegar al CEP el Plan de Formación del Centro, estableciendo contacto con el Equipo Asesor que ayudará a la realización del mismo, en la medida de las posibilidades.		
Fase de desarrollo	En coordinación con el CEP se realizan las acciones formativas convenidas.	A lo largo del curso.
<u>Actividad.-</u> Realización de actividades formativas: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Danzas del mundo.</li> <li>• Estrés y relajación.</li> <li>• Informática básica.</li> <li>• Introducción a Internet. Red Averroes.</li> <li>• Prevención contra el estrés.</li> <li>• Grupo de trabajo: la danza en la escuela.</li> </ul>		
Fase de evaluación	A partir de los informes de los sectores implicados en la realización de actividades se elaboran las conclusiones (resultados y propuestas) para su inclusión en la Memoria Final.	Final de curso
<u>Actividad.-</u> Propuesta de soluciones y nuevos proyectos de mejora.		

Actividades realizadas por el profesorado en el curso 2010/2011.

NOMBRE	ACTIVIDAD